

Algunas normas que deben tenerse en cuenta en el empleo de ciertos adverbios

por María Marta García Negroni

¿Cuándo poner adonde y cuándo adónde? El uso de algunos adverbios siempre presenta dudas, especialmente cuando se trata de palabras similares. Aquí, algunos ejemplos.

○ Adelante/delante

Adelante se emplea con verbos de movimiento. Puede verse reforzado con preposiciones que indican movimiento: *hacia*, *para*.

Caminó lentamente hacia adelante.
Miró para adelante.

Delante, por su parte, indica situación.

Estaba parado delante de la puerta.

Debe evitarse la expresión *hacia delante*: como *hacia* expresa dirección o movimiento y *delante* indica situación, se presenta en ella una cierta contradicción.

Adelante no puede ir precedido de la preposición *a*.

En lugar de:

**Iba a adelante.*

debe decirse:

Iba adelante.

No se considera correcta la forma *adelante de*: en su lugar debe decirse *delante de*. Aunque muy frecuentes en el uso rioplatense, deben evitarse también las formas *(a)delante mío*, *(a)delante tuyo*, *(a)delante nuestro*. En su lugar han de emplearse *delante de mí*, *delante de ti*, *delante de nosotros*.

○ Adentro/dentro y Afuera/fuera

Al igual que *adelante* y *afuera*, *adentro* y *afuera* sólo se emplean con verbos de movimiento. *Dentro* y *fuera* pueden utilizarse en todos los casos.

Caminó hacia adentro.

Salgamos afuera.

**Estoy adentro.*

**Quedó afuera.*

Iré dentro.

Salió fuera.

Estoy dentro.

Quedó fuera.

Adentro indica dirección o la parte interior de algún sitio. *Afuera* se emplea con el significado "hacia el exterior" o "en lo exterior". Ninguno de los dos admite ser modificado por construcciones preposicionales encabezadas con *de*. En lugar de:

**La esperaban adentro de la casa.*

**Estaba afuera de la casa.*

la norma recomienda:

La esperaban *dentro de* la casa.

Estaba *fuera de* la casa.

Deben evitarse también las formas *(a)dentro mío*, *(a)dentro tuyo*, etc. A pesar de su alta frecuencia en el español americano, la norma exige reemplazarlas por *dentro de mí*, *dentro de ti*, etc.

○ Adonde/adónde y donde/dónde

Adonde (relativo) y *adónde* (interrogativo) deben utilizarse con verbos de movimiento. *Donde* y *dónde* pueden utilizarse en todos los casos. Resultan correctas así:

Esa es la escuela *adonde* / *donde* fue toda su vida.

¿*Adónde* / *dónde* quieren ir esta tarde?

No sabía *adónde* / *dónde* huir.

Pero no:

*Esa es la escuela *adonde* estudió de chico.

*¿*Adónde* nos vemos esta noche?

*No sabía *adónde* comer.

En su lugar debe decirse:

Esa es la escuela *donde* estudió de chico.

¿*Dónde* nos vemos esta noche?

No sabía *dónde* comer.

Donde es un adverbio relativo de lugar: su antecedente siempre es un locativo por lo que resulta incorrecto su empleo con valor temporal. En lugar de:

*Ese fue el día *donde* lo conocí.

*Siempre recordaré el momento *donde* nos presentaron.

debe decirse:

Ese fue *el día en que* lo conocí.

Siempre recordaré *el momento en que* nos presentaron.

○ Arriba/abajo

Estos adverbios admiten ir precedidos de varias preposiciones que indican movimiento pero no de *a*. En lugar de

- *Fue *a abajo*
- *Lo miró *de arriba a abajo*.

deberá decirse:

- Fue *abajo*.
- Lo miró *de arriba abajo*.

Según la norma académica, *arriba* y *abajo* no pueden ser modificados por una construcción preposicional con *de* con valor locativo. En lugar de:

- *El libro está *arriba de la mesa*.
- *El libro está *abajo de la cama*.

deberá decirse:

- El libro está *encima de la mesa*.
- El libro está *debajo de la cama*.

Son correctas, en cambio, las locuciones *arriba de* y *abajo de* cuando su significado es "más de" "menos de" respectivamente. Ejemplos:

- Había escrito *arriba de 200 poemas*.
- No aceptará vender *abajo de los 200 pesos*.

La norma condena también el empleo de *arriba* y *abajo* con los verbos *subir* y *bajar*. *Subir arriba* y *bajar abajo* resultan en efecto redundantes. Otras construcciones pleonásticas, igualmente rechazadas, son *entrar adentro* y *salir afuera*.

Las formas *abajo mío*, *arriba mío*, habituales en el español del Río de la Plata, no son admitidas por la norma de la Real Academia. En su lugar, esta prescribe que se diga *debajo de mí* y *encima de mí*.

Abajo, *arriba*, *adentro* y *afuera* pueden funcionar como complementos de un sustantivo:

- Mar adentro/mar afuera*
- Cuesta abajo/cuesta arriba*.

○ Atrás / detrás

Al igual que *arriba* y *abajo*, *atrás* puede ir precedido de varias preposiciones que indican movimiento pero nunca de *a*:

- El ruido venía *de atrás*.
- Miró para *atrás*.
- Le hacía señas *desde atrás*.
- Miró hacia *atrás*.
- Dio un paso *atrás*.

Respecto de *atrás*, L. Gómez Torrego señala que este adverbio es incompatible con complementos preposicionales con *de*, tanto implícitos como explícitos. Ejemplos:

- *Está *atrás de la puerta*.
- *Se puso *atrás de los estudiantes*.
- *El apellido se pone *atrás (del nombre)*.
- *El patio está *atrás (de la casa)*.

Detrás, en cambio puede llevar complementos con *de* (ya sean explícitos o implícitos). Ejemplos:

- Está *detrás* de la puerta.
- Se puso *detrás* de los estudiantes.
- El apellido se pone *detrás* (del nombre).
- El patio está *detrás* (de la casa).



María Marta García Negroni

es Doctora en Ciencias del Lenguaje (École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1995). Investigadora Independiente del CONICET, Profesora Asociada Regular de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (cátedra Corrección de Estilo) y profesora en el Posgrado. También ha sido Profesora Visitante y conferencista en varias universidades en Francia, Brasil, España y Argentina. Actualmente, dirige además la Carrera de Edición (UBA).

Es autora de *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*, Madrid, Gredos, 2001 (en colab. con M. Tordesillas); *Gradualité et Réinterprétation*, París, L'Harmattan, 2003; *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*, Buenos Aires, Santiago Arcos 2004 (en colab. con L. Pérgola y M. Stern), entre otras numerosas publicaciones en revistas de la especialidad en el país y el exterior. Su aporte científico más relevante radica en el análisis polifónico-argumentativo de diversos fenómenos del español.

Es la directora académica de la revista "Páginas de guarda".

La Fundación Konex acaba de seleccionarla como una de las 100 figuras de la Última Década de las Humanidades Argentinas.

La norma académica no admite las formas *atrás mío*, *atrás tuyo* o *atrás de mí*, *atrás de ti*, frecuentes en el español del Río de la Plata. En su lugar, establece: *detrás de mí*, *detrás de ti*, etc.

A diferencia de *detrás*, *atrás* puede significar también "tiempo":

Años atrás esto no se decía.

Nota: se tendrá en cuenta que la expresión *Hace años atrás* es incorrecta. En su lugar, debe decirse *Años atrás* o *hace años*.

De: "Acerca del adverbio", por María Marta García Negroni, en *El arte de escribir bien en español: manual de corrección de estilo*. María Marta García Negroni (coordinadora), Laura Pérgola y Mirta Stern. 1° ed. Buenos Aires: Santiago Arcos 2004.

Durante el **I Congreso** María Marta García Negroni presentará la ponencia: "La traducción al español: acerca de las competencias gramaticales y discursivas del traductor en su lengua materna". Área: español.